

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**3768** *ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese de don José Antonio Parreño González como Subdirector general de Coordinación Financiera de la Seguridad Social de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don José Antonio Parreño González, como Subdirector general de Coordinación Financiera de la Seguridad Social de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.

**3769** *ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese de don Luis Espadas Moncalvillo como Subdirector general de Seguimiento Presupuestario de la Seguridad Social de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don Luis Espadas Moncalvillo, como Subdirector general de Seguimiento Presupuestario de la Seguridad Social de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.

**3770** *ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se dispone el cese de don José Antonio Panizo Robles como Subdirector general de Ordenación Económica de la Seguridad Social de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don José Antonio Panizo Robles, como Subdirector general de Ordenación Económica de la Seguridad Social de la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.

**3771** *ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se nombra a don José Antonio Parreño González Subdirector general de Relaciones con los Entes Territoriales, Entidades Colaboradoras y de Previsión Social de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don José Antonio Parreño González, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración del Estado (A04HA0333), como Subdirector general de Relaciones con los Entes Territoriales, Entidades Colaboradoras y de Previsión Social, de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.

**3772**

*ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se nombra a don José Antonio Panizo Robles Subdirector general de Gestión de la Seguridad Social de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don José Antonio Panizo Robles, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado (A01PG003382), como Subdirector general de Gestión de la Seguridad Social, de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.

**3773**

*ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se nombra a don José Gallego García Subdirector general de Presupuestos de la Seguridad Social de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don José Gallego García, funcionario del Cuerpo Especial de Contabilidad de la AISS (T06PG06A171), como Subdirector general de Presupuestos de la Seguridad Social de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.

**3774**

*ORDEN de 1 de febrero de 1983 por la que se nombra a don Luis Espadas Moncalvillo Subdirector general de Seguimiento Presupuestario de la Seguridad Social de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo previsto en el artículo 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el nombramiento de don Luis Espadas Moncalvillo, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración del Estado (A04HA0304), como Subdirector general de Seguimiento Presupuestario de la Seguridad Social de la Dirección General de Régimen Económico y Jurídico de la Seguridad Social.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.

Madrid, 1 de febrero de 1983.

ALMUNIA AMANN

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general para la Seguridad Social.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**3775**

*REAL DECRETO 144/1983, de 2 de febrero, por el que se dispone el cese de don Mariano Ricardo Echevarría Caballero como Director del Instituto Geológico y Minero de España.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 5.4 del Real Decreto 2402/1977, de 17 de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1983,

Vengo en disponer el cese de don Mariano Ricardo Echevarría Caballero como Director del Instituto Geológico y Minero de España, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN